

Extitulares del instituto electoral llaman a frenar "mayorías artificiales"

Elevan presión a INE y TEPJF por plurinominales y mayorías de 4T

LORENZO CÓRDOVA dice que ningún partido puede actuar como si la Constitución le perteneciera; Leonardo Valdés pide evitar un asalto al Legislativo con interpretación sesgada

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

A cuatro días de que grupos opositores lleven a cabo una protesta masiva contra una posible supermayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, este miércoles escaló la presión sobre las definiciones que tomen el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para la distribución de las posiciones plurinominales.



DE IZQ. a der.: Lorenzo Córdova, Rosario Guerra y Leonardo Valdés, ayer.

“NADIE PRETENDE escatimar triunfos en las urnas, pero lo que se pretende es que no se constituyan mayorías artificiales que socavan el carácter democrático”

LORENZO CÓRDOVA
Expresidente del INE

“ES IMPORTANTÍSIMO que se detenga este asalto al Poder Legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la sobrerrepresentación”

LEONARDO VALDÉS
Expresidente del IFE

“SI HUBIERA sido otro partido, tendríamos que estar exigiendo lo mismo; nadie debe de tener supermayorías que no le da el voto ciudadano”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Dirigente del FCN

mayoría calificada –dos terceras partes de la representación en el Congreso–, luego de reconocer que fue su alumna, “pero creo que no aprendió nada”.

“Nadie pretende escatimar triunfos en las urnas, pero lo que se pretende es que no se constituyan mayorías artificiales que socavan el carácter democrático. Nunca en nuestra historia había estado en juego la definición de la mayoría calificada a partir de la interpretación del artículo 54 (constitucional). Hoy, lo que está en cuestionamiento es la construcción de una mayoría calificada”, subrayó. El INE definirá el 23 de agosto la asignación de diputados y senadores plurinominales, en lo que la ley establece que no debe haber una sobrerrepresentación de más del ocho por ciento obtenido por cada fuerza política en la elección.

Córdova consideró que Morena, PT y PVEM deben ser considerados como una sola fuerza política, “y si ellos dicen que no lo son, entonces que expliquen por qué Gerardo Fernández Noroña es hoy diputado del PT y en septiembre será senador morenista”.

Leonardo Valdés, expresidente del IFE, opinó que la ley dice que ningún partido puede tener más de 300 diputados y ningún partido o fuerza política puede estar sobrerrepresentado por más del ocho por ciento.

“No veo ningún obstáculo para que a la coalición (Morena-PT-PVEM) se le respete su votación, 54 por ciento, y se le dé la sobrerrepresentación de ocho por ciento, lo cual la llevaría a un 62 por ciento de la Cámara de Diputados, cerca

EL TIP

EL DIRIGENTE nacional de MC, Dante Delgado, anunció que presentó ante el INE un recurso en contra de lo que, consideró, fue una transferencia de votos en la 4T.

de los dos tercios, sí, pero no arriba de los dos tercios.

“El Constituyente siempre pensó que era importante respetar la pluralidad política, el voto de los ciudadanos, darles equidad en la representación y evitar que una fuerza política, por sí sola, pueda modificar la Constitución”, expuso.

Adivirtió que “es gravísimo lo que trae el plan C para el Poder Judicial”, por lo que la definición de la mayoría calificada de Morena es clave para que éste avance. Destacó que con los cambios que se pretenden “volveríamos a un sistema mucho más concentrado del poder político”.

“Es importantísimo que se detenga este asalto al Poder Legislativo por la vía de una interpretación sesgada de la sobrerrepresentación”, remarcó Valdés Zurita.

En ese sentido, Lorenzo Córdova afirmó que “el plan C sí pretende que tengamos elecciones de Estado”, y resaltó que el 2 de junio se vivieron las elecciones más inequitativas de las últimas décadas: “Lo que hizo Fox era de niños comparado con lo que se hizo ahora”.

En el foro, se anunció que Leonardo Valdés, expresidente del IFE, será el orador y encargado de fijar la postura del FCN y de la ciudadanía en general, el próximo domingo, durante la movili-

zación de esta organización en contra de la supermayoría que pretende Morena y sus aliados.

Durante su participación en el foro, Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los líderes del Frente, confirmó lo anterior al tomar la palabra en la sesión de preguntas y respuestas.

Precisó que se trata de defender la democracia y las instituciones no de partidos como el PRI, PAN y PRD. Esta, abundó, es una defensa de que haya una exacta representación de la voluntad popular, sea quien sea.

“Si hubiera sido otro partido, tendríamos que estar exigiendo lo mismo; nadie debe de tener supermayorías que no le da el voto ciudadano”, afirmó, tras reiterar que “el chiste aquí es que defendamos una real democracia en México”.

El líder de izquierda aseguró que en las pasadas elecciones se violó la Constitución de manera sistemática.

Añadió que, con todas estas irregularidades, “le vamos a dar un premio adicional (a Morena). No solamente no se va a sancionar, sino que (con la sobrerrepresentación) quiere un premio adicional por haber violado la Constitución permanentemente”.

Declaró que esto tiene que integrarse al análisis, donde se exija a la autoridad electoral que está para hacer justicia, toda vez que “se le quitó al Gobierno la organización de las elecciones y se puso en un órgano autónomo; se quitó la autocalificación de la Cámara de Diputados en los colegios electorales, y se hizo un tribunal para que hubiera justicia electoral”.

EL DATO

LA DIPUTADA del PAN Elena Pérez-Jaén presentó 3 denuncias contra la titular de Segob, Luisa María Alcalde, por interferir en la elección al referirse a la representación.

Los expresidentes del INE, Lorenzo Córdova, y del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, exhortaron a las actuales autoridades electorales a no permitir la sobrerrepresentación de Morena, con la que pretenden crear “mayorías artificiales (para) socavar la democracia (y) asaltar” el Poder Legislativo con una interpretación “sesgada” de la Constitución.

Durante su participación en el foro “Voces contra la sobrerrepresentación”, convocado por el Frente Cívico Nacional (FCN) —organización que forma parte de la Marea Rosa y es convocante a la manifestación del próximo domingo—, advirtió que ningún partido político puede actuar como si la Constitución fuera de su propiedad y cambiarla a su antojo, por más votos que tenga.

Córdova Vianello recordó que en 1996 se estableció en la ley que a una coalición será asignado el número de legisladores plurinominales como si se tratara de un solo partido, y los institutos políticos coaligados sólo podían tener un representante ante el INE.

Por ello, refutó la interpretación de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quien dio por hecho que Morena y sus aliados del PT y PVEM tendrían

74

Por ciento de las curules dice la 4T que le corresponden

62

Por ciento lo que le toca, asegura la oposición